

Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.

Acta que se elabora con motivo de los acuerdos tomados en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y en los artículos 21, 31, 32, 33, 36, 42, 46 y 49 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las veinte horas con cinco minutos del día 22 de Noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Neydy Ivone Gómez Baños; Johana Montserrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo De la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernández Estrada; Idalia Martínez Lara; Alan Medina Taboada; Israel Navarrete Sosa; María del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farias; y Víctor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de desahogar el siguiente: -----

Orden del Día:-----

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA; -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
- 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 4.- COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LIC. NELLY ÁVILA ESCAMILLA; Y -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primero.- Registro de Asistencia. Al inicio de la sesión y después de pasar lista se registró la asistencia de trece integrantes del Ayuntamiento, incorporándose inmediatamente después, y antes de instalar la sesión, la Regidora Marisela Gómez Escamilla, las dos síndicas procuradoras y el Regidor Juan Rubén Alvarado Castillo. Posteriormente, y ya instalada la sesión, se incorporaron los regidores María Angélica Pérez Torres (a las veinte horas con ocho minutos); Margarita Granados Pérez (a las veinte horas con nueve minutos); Alan Medina Taboada (a las veinte horas con diez minutos); y Gelasio Baños Baños (a las veinte horas con once minutos); haciendo un total de veintiún miembros del Ayuntamiento presentes en la primera parte de esta sesión, estando ausente la Regidora María Antonieta Guzmán Islas. -----

Segundo.- Verificación del quórum e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificado el quórum legal, el C. Raúl Camacho Baños, Presidente Municipal Constitucional, procedió a instalar los trabajos de la sesión. Fungió como Moderador de la sesión el Regidor Israel Navarrete Sosa. -----

Tercero.- Aprobación del proyecto del orden del día. El Secretario General Municipal procedió a dar lectura al siguiente Proyecto del Orden del Día: Número uno, Registro de Asistencia. Número dos, Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Número tres, aprobación del Proyecto del Orden del Día. Número cuatro, Recursos Humanos. Número cinco, clausura de la sesión. El cual fue puesto a la consideración del pleno por el Moderador y la Regidora Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo realizó una contrapropuesta que fue complementada por el Regidor Juan Rubén Alvarado Castillo. No siendo aprobado el Proyecto del Orden del Día que se les hizo llegar anticipadamente, por catorce votos en contra (síndicas Neydy Ivone Gómez Baños y Johana Montserrat Hernández Pérez. Regidores: Juan -----

Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.

Rubén Alvarado Castillo, Gelasio Baños Baños, Marisela Gómez Escamilla, Margarita Granados Pérez, Angel Guerrero Guerrero, Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo, Luis Alfredo Hernández Cardoza, Alan Medina Taboada, Israel Navarrete Sosa, María del Carmen Pérez Pérez, Tania Sánchez Farías y Víctor Olid Trejo Vivanco), seis a favor (Presidente Municipal Raúl Camacho Baños. Regidores: Héctor Francisco Anaya Ballesteros, Jorge Federico Benavides Monjaraz, Gildardo De la Rosa Lozada, David Hernández Estrada e Idalia Martínez Lara) y una abstención (Regidora María Angélica Pérez Torres). Aprobándose la contrapropuesta: Número uno, Registro de Asistencia. Número dos, Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Número tres, aprobación del Proyecto del Orden del Día. Número cuatro, Comparecencia ante el Ayuntamiento de la licenciada Nelly Escamilla Ávila, Directora de Recursos Humanos, así como la entrega de documentación que se realice en dicha comparecencia. Número cinco, Clausura de la Sesión, con doce votos a favor (Síndica Johana Moncerrat Hernández Pérez. Regidores: Juan Rubén Alvarado Castillo, Marisela Gómez Escamilla, Margarita Granados Pérez, Angel Guerrero Guerrero, Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo, Luis Alfredo Hernández Cardoza, Alan Medina Taboada, Israel Navarrete Sosa, María del Carmen Pérez Pérez, María Angélica Pérez Torres, Tania Sánchez Farías y Víctor Olid Trejo Vivanco) y seis en contra (Presidente Municipal Raúl Camacho Baños. Regidores: Héctor Francisco Anaya Ballesteros, Jorge Federico Benavides Monjaraz, Gildardo De la Rosa Lozada, David Hernández Estrada e Idalia Martínez Lara), mediante Acuerdo **A.M.R./37SE/345/22NOVIEMBRE2019**.

Cuarto.- Comparecencia ante el Ayuntamiento de la licenciada Nelly Escamilla Ávila, Directora de Recursos Humanos, así como la entrega de documentación que derive de la misma. El Regidor Moderador agradeció la presencia de la Directora de Recursos Humanos, Licenciada Nelly Ávila Escamilla, y las facilidades otorgadas por el Presidente Municipal. Para inmediatamente proceder a iniciar la comparecencia y en ese momento la Licenciada Nelly Ávila Escamilla solicitó se le pudiera entregar un cuestionario, para poder preparar, ella, las respuestas e informar lo que se le requiere. Después de un intercambio de ideas con los integrantes del Ayuntamiento se tomó el Acuerdo **A.M.R./37SE/346/22NOVIEMBRE2019** de decretar un receso hasta el día martes 26 de noviembre de 2019, a las veinte horas, y mientras tanto los miembros del Ayuntamiento podrían hacer llegar sus preguntas a la Oficialía Mayor, para que ésta las entregué el día de mañana veintitrés de noviembre a la compareciente; a lo que la Regidora Marisela Gómez Escamilla solicitó que se hiciera constar que ella ese momento hizo entrega de las preguntas que tenía formuladas; recibíéndolas en ese momento la Directora de Recursos Humanos, Nelly Ávila Escamilla. Por lo que, con fundamento en el artículo cuarenta del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Constitucional decretó el receso aprobado.

Siendo las veinte horas del día 26 de Noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Tele Aula de la Casa de la Cultura de la Presidencia Municipal, sede oficial, como lo señala el artículo 6 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo número 32, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, C. P. 42180, los ciudadanos Raúl Camacho Baños; Neydy Ivone Gómez Baños; Johana Montcerrat Hernández Pérez; Juan Rubén Alvarado Castillo; Héctor Francisco Anaya Ballesteros; Gelasio Baños Baños; Jorge Federico Benavides Monjaraz; Gildardo De la Rosa Lozada; Marisela Gómez Escamilla; Margarita Granados Pérez; Angel Guerrero Guerrero; Ma. del Pilar Gutiérrez Cedillo; María Antonieta Guzmán Islas; Luis Alfredo Hernández Cardoza; David Hernández Estrada; Idalia Martínez Lara; Israel Navarrete Sosa; María del Carmen Pérez Pérez; María Angélica Pérez Torres; Tania Sánchez Farías; y Víctor Olid Trejo Vivanco; Presidente Municipal, síndicas y regidores, respectivamente, todos con el objeto de reanudar y dar continuidad hasta su terminación la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento con el Orden del Día aprobado para tal propósito. Incorporándose en esta parte de la sesión la Regidora María Antonieta Guzmán Islas y ausentándose hasta el final de la sesión el Regidor Alan Medina Taboada.

Inmediatamente después de que el Presidente Municipal reinstalara esta Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, el Regidor Moderador procedió a concederle el uso de la voz al Regidor Víctor Olid Trejo Vivanco quien, con fundamento en los artículos treinta y cuatro y treinta y ocho del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicitó que para continuar con los trabajos de desahogo de esta sesión, se declarara con carácter de privada la presente sesión. lo cual fue aprobado por unanimidad mediante Acuerdo **A.M.R./37SE/347/26NOVIEMBRE2019**. Una vez desalojada la sala y estando presentes únicamente los

Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.

miembros del Ayuntamiento y el apoyo técnico, el Secretario General dió cuenta de que solamente se recibió un cuestionario de 29 preguntas, que entregó en propia mano la Regidora Marisela Gómez Escamilla el día veintidós de noviembre del año en curso, a las veinte horas con treinta y nueve minutos, para ser, a su vez, entregado a la licenciada Nelly Ávila Escamilla, Directora de Recursos Humanos, lo cual se realizó en el momento mismo. Se le concedió el uso de la voz a la Licenciada Nelly Ávila Escamilla para que procediera a dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas. -----

Al proseguir con la sesión se comentó en particular el caso de la licenciada Fernanda Salinas Avendaño, quien fungió como Directora de Reglamentos y Espectáculos de esta administración y al estar imposibilitada, en ese momento, la compareciente para informar la fecha exacta de baja de dicha trabajadora se propuso como punto de acuerdo que dicha compareciente informe en qué fecha se firmó el finiquito de la licenciada Fernanda Salinas Avendaño, lo cual fue aprobado por el pleno **A.M.R./37SE/348/26NOVIEMBRE2019**. -----

Por lo que toca a los servicios médicos que se les prestan a los trabajadores del municipio se propuso solicitar mediante oficio a la Coordinación Médica la información correspondiente en cuanto al servicio médico de los trabajadores, aprobándose por unanimidad la propuesta relizada por el Regidor Víctor Olid Trejo, mediante Acuerdo **A.M.R./37SE/349/26NOVIEMBRE2019**. -----

Continuando con la revisión de otros temas relacionados con los recursos humanos se llegó a un aparente caso de despido injustificado y la Síndica Procuradora Hacendaria Neydy Ivone Gómez Baños propuso un punto de acuerdo para que antes de que se despidiera a alguien pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Ayuntamiento para que dé fe de cuál es el asunto. Tomándose el Acuerdo **A.M.R./37SE/350/26NOVIEMBRE2019**: Antes de despedir a algún trabajador que labora en el actual gobierno municipal 2016 – 2020, se envíe a la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Ayuntamiento, para no violentar los mismos; aprobándose por mayoría de votos, no votando el Presidente Municipal Raúl Camacho Baños, la Regidora Idalia Martínez Lara y los regidores Héctor Francisco Anaya Ballesteros, Jorge Federico Benavides Monjaraz, Gildardo De la Rosa Lozada y David Hernández Estrada. -----

De igual manera, en lo referente a los descuentos que se les realizan a los trabajadores se puso a consideración del pleno el punto de acuerdo con el objeto de que se envíe atento aviso a la Dirección de Contabilidad para que informe sobre los descuentos de los impuestos que se les retienen a los trabajadores de manera pormenorizada, referente a la nómina de los trabajadores, lo cual fue aceptado por unanimidad mediante Acuerdo **A.M.R./37SE/351/26NOVIEMBRE2019**. -----

Quinto.- Clausura. Al no existir más asuntos que tratar el Presidente Municipal clausuró la sesión a las veintitrés horas con veintidós munitos del día veintiséis de noviembre de de dós mil diecinueve. Procediendo a elaborar el acta, misma que ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

Presidente Municipal Constitucional


C. Raúl Camacho Baños


Síndica Procuradora Hacendaria
Neydy Ivone Gómez Baños

Fernanda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.




Síndica Procuradora Jurídica
Johana Montserrat Hernández Pérez

Regidores



Juan Rubén Alvarado Castillo



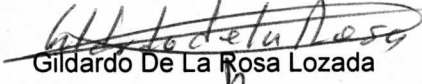
Héctor Francisco Anaya Ballesteros



Gelacio Baños Baños




Jorge Federico Benavides Monjaraz



Gildardo De La Rosa Lozada



Angel Guerrero Guerrero



Marisela Gómez Escamilla



Margarita Granados Pérez



Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.

Ma. Del Pilar Gutiérrez Cedillo

María Antonieta Guzmán Islas

Luis Alfredo Hernández Cardoza

Alan Medina Taboada

Idalia Martínez Lara

María Del Carmen Pérez Pérez

Israel Navarrete Sosa

Tania Sánchez Farías

María Angélica Pérez Torres

David Hernández Estrada

Víctor Olid Trejo Vivanco

Certifico y hago constar que son ciertos los acuerdos que se trataron y su aprobación por los que participaron, y refrendo la firma del Presidente Municipal Constitucional de conformidad al artículo 98 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.-----

Acta de la Trigésima Séptima
Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento
22 y 26 de Noviembre de 2019.

~~AS~~

-----Doy fe-----

Licenciado en Derecho 
Secretario General Municipal









